

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUILLAUME S.A.
CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el domicilio principal de la Compañía **GUILLAUME S.A.** ubicado en Urbanización Puerto Azul Manzana A4 Solar 1 - Vía a la Costa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía **GUILLAUME S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas, Ing. Luis Gardella Pareja y María Gabriela Bermeo Marín, quienes fueron debidamente notificados de la realización de la presente Junta, y representando el 100% del capital accionario.

Actúa como Presidente de la Junta, por elección unánime de los accionistas presentes el Ing. Luis Gardella Pareja, y como Secretaria de la misma, María Gabriela Bermeo Marín, Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes cumplen con el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$.800.00) y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2016, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, al igual que sus anexos.

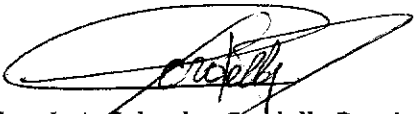
La secretaria Gabriela Bermeo, toma la palabra y pone a conocimiento de la junta general los siguientes documentos correspondientes al primer punto del orden del día:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas explicativas a los Estados Financieros.

Analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime aprobar los Estados Financieros y sus anexos presentados por la administración de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar la junta general resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 16:00 horas del día 06 de abril del 2017.

Para constancia de lo cual firman el presidente y el secretario de la Compañía.


Ing. Luis Salvador Gardella Pareja
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


M. Gabriela Bermeo Marín
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**